

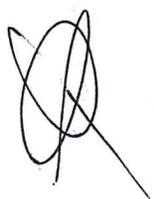
SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda que a continuación se indican, previo comunicado de fecha dos del presente mes y año en términos del artículo 27 fracciones II y III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de continuar el análisis, elaboración y aprobación de dictámenes relativos a 94 leyes de ingresos de diversos municipios del Estado, por lo que la presente reunión se desarrolló en los siguientes términos: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de dictamen (es) relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, de los Municipios del Estado. -----
- 4.- Asuntos generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

En uso de la palabra la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**,
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las
y los Diputados y demás asistentes a la presente reunión, y a continuación el
Secretario Técnico de la citada Comisión procedió a pasar la lista de
asistencia a las y los Diputados presentes, asentando su firma en la misma y
una vez firmada la lista de asistencia que se anexa a la presente, informó a
la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, que se
encuentran presentes las y los Diputados **MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, FREDIE DELFIN
AVENDAÑO, ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA Y ROCÍO MACHUCA
ROJAS**, por lo que la propia Diputada Presidente declaró que existe la
totalidad de Diputadas y Diputados convocados, por lo tanto Quorum Legal
para llevar a cabo la presente reunión y que serán válidos los acuerdos que
se tomen en la presente. -----

Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de
Hacienda, sometió a votación la aprobación del ORDEN DEL DÍA establecido
en la Convocatoria a la presente reunión, mismo que se anexa a la presente,
por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los asistentes, la
Ciudadana Presidente de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden
del día según formato que se anexa a la presente. -----

A continuación, en desahogo del punto tres, inciso a) del orden del día, la
Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, sometió al análisis y en
su caso aprobación, de los dictámenes correspondientes a **10 diez** iniciativas
de leyes de ingresos que fueron presentadas por los Ayuntamientos de los
Municipios del Estado, en el siguiente orden: -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

NÚM.	NÚM. EXP.	MUNICIPIO
1	19	CHAHUITES, JUCHITÁN.
2	308	SAN JUAN GUICHICOVI, JUCHITÁN.
3	399	SANTA MARÍA TONAMECA, POCHUTLA.
4	433	SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC.
5	435	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, TEOTITLÁN.
6	494	SAN FELIPE JAPALA DE DIAZ, TUXTEPEC.
7	496	SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC.
8	497	SAN PEDRO IXCATLÁN, TUXTEPEC.
9	537	SAN ANDRÉS TEOTILALPAN, CUICATLÁN.
10	540	SANTIAGO JUXTLAHUACA, JUXTLAHUACA.

Así mismo, la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, sometió al análisis y en su caso aprobación de las y los Ciudadanos Diputados, un Dictamen mediante el cual se archivan 5 iniciativas de leyes de ingresos que fueron presentadas por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, repetidamente, toda vez que las leyes de ingresos de los municipios referidos ya fueron aprobadas por el Pleno Legislativo de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sesiones celebradas los días veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, dieciséis, veintitrés y treinta de enero del año en curso, por lo que carecen de materia de estudio. Dichas iniciativas son las siguientes: - - - - -

NÚM.	NÚM. EXP.	MUNICIPIO
1	254	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUISTEPEC, HUAJUAPAN.
2	555	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, HUAJUAPAN.
3	557	SAN FRANCISCO IXHUATÁN, JUCHITÁN.
4	558	SANTO DOMINGO ZANATEPEC, JUCHITÁN.
5	572	COSOLAPA, TUXTEPEC.

Bill



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA**

APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES. - A continuación, los integrantes de esta Comisión Permanente de Hacienda, procedieron a revisar los mencionados dictámenes, habiendo sido aprobados por la totalidad de las y los Diputados presentes, por lo que los firmaron para someterlos a la consideración de la Asamblea en la próxima Sesión del Pleno Legislativo. - -

ASUNTOS GENERALES. - En desahogo del último punto, la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, preguntó a las y los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar en la presente reunión, manifestando los presentes que no tenían tales asuntos. - - - - -

CLAUSURA DE LA SESIÓN. - A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, declaró clausurada la presente sesión siendo las dieciocho horas del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las y los Diputados asistentes. DAMOS FE. - - - - -

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.
PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

FREDIE DELFIN AVENDAÑO

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----